



To se le vuelve (namas que)...



Atribución de imagen: J. Arias con IA Dall-e

Expresa una acción que se repite mucho, o un empeño constante por conseguir un objetivo. El verbo "volver" se puede conjugar con la persona y el tiempo verbal que sea necesario, pero siempre va seguido de infinitivo.

- Bueno, ya el hombre to se le volvía preguntar queriendo averigual cosas.
- A esta criatura to se le güerve namas que querer afianzal la florecina esa pintá ena paré, y como nô pue lo deja, y cuantisque se acuerda, vuerta otra vez.
- Al probecito burro, vêlahí, to se le vuelve estiralse pa ver si es escapaz d'allegar a los jigos, pero no hay manera, que nô llega.

Comentarios:

Lo hemos encontrado usado por las provincias de Salamanca, Cáceres y Toledo. Se puede añadir "**namas que**" para dar más énfasis (y esto ya es un rasgo propio nuestro).

Origen: Es español inusual.

Etimología:

Esta construcción tuvo cierta frecuencia en el estándar hasta el s. XIX, descendiendo su uso en el XX hasta prácticamente desaparecer en torno a mediados. En nuestro dialecto se mantuvo, pero además no tenía el aspecto culto y literario del estándar sino que pertenecía al habla popular.

*"Y al decir esto, **todo se le volvía entreabrir** las cortinillas de la alcoba y lanzar por entre los cristales algunas miradas indiscretas."* (Escenas matritenses, Ramón de Mesonero Romanos, 1837).